

EXTORSIÓN AL AGUACATE Boicot al guacamole

- ANPEC realizó su monitoreo de precios de la Canasta Básica Alimentaria.
- El precio de la Canasta Básica Alimentaria es de \$1,877.46, con una variación de 1.02% al alza.
- La inseguridad carretera termina por restringir y cancelar el consumo de productos agrícolas al generarse inflación.

Ciudad de México a 8 de julio de 2024.- La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) reporta la variación de precios de la canasta básica alimentaria de cuarenta y cuatro productos de mayo a junio del presente año, estudio de mercado realizado en los treinta y dos Estados de la República con una muestra aleatoria domiciliada, ambulatoria, estratificada en más de 200 puntos de venta en tres niveles de consumo: alto, medio y popular.

La inflación alimentaria sigue al alza, resultando el precio promedio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) en \$1,877.46 con una variación de 1.02% al aumentar su precio en promedio \$18.89. Los cinco estados con la CBA más encarecida resultaron ser Campeche 6.48%, Aguascalientes 6.24%, Tamaulipas 5.09%, CDMX 5.02% y Baja California Norte 4.80%; y los productos que más aumentaron en el último mes fueron el aguacate 18.75%, que pasó de \$70.18 a \$83.34; zanahoria 18.48%, que pasó de \$18.43 a \$21.84; naranja 15.88%, que pasó de \$28.74 a \$33.31; azúcar 4.85%, que pasó de \$35.11 a \$36.81 y tortilla 3.68%, que pasó de \$24.59 a \$25.50.

El aguacate es uno de los productos agrícolas de mayor exportación que tenemos, altamente valorado y demandado por el consumidor estadounidense. Recientemente se vivió en el país un episodio importante relacionado a este fruto, que no nos debe pasar de noche. Pandillas criminales amedrentaron y secuestraron a los inspectores de comercio que vinieron de Estados Unidos a nuestras tierras a verificar y validar el cultivo y la cosecha del oro verde.

“Esta situación provocó la suspensión temporal de la importación del aguacate mexicano al vecino del norte, debiéndose hacer gestiones importantes de nuestra cancillería para que se levantara este veto comercial, lográndose a las semanas reestablecerse y regularizarse la venta a los norteamericanos. Mas no sin consecuencias para el sector agrícola y nuestra economía. El aguacate ha incrementado su precio desmedidamente en el mercado local, encareciéndose su costo más de un 40% en los últimos dos meses”, explicó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Con esto queda demostrado que el flagelo de la inseguridad, que hoy en día lamentablemente tiende a normalizarse, es un factor que provoca una mayor inflación y termina por impactar la economía familiar.

El caso del aguacate es el botón de muestra de lo que ocurre en mayor o menor medida con el resto de los productos agrícolas que se ven expuestos al chantaje carretero de las pandillas que cobra un ilegal peaje para garantizar el tránsito seguro de las mercancías en las carreteras. Tristemente todas las principales carreteras mexicanas sufren de este acoso criminal que empieza ahí y termina en las mesas de los hogares que, ante el desproporcionado aumento de precios, terminan por restringir o cancelar el consumo de estos productos.

“El próximo mandato deberá tomar cartas en el asunto de manera eficaz y garantizar la seguridad a lo largo de la logística de traslado y suministro de la producción agrícola del país y demás productos. La extorsión es una práctica desdeñable que, para colmo de males, pasa de las carreteras a las ciudades al irse generalizando el cobro por derecho de piso en muchas de las principales localidades de México. Debemos impedir se sigan realizando estas prácticas que representan solamente un perder-perder en detrimento del consumo popular y de la economía nacional”, refirió Rivera.

#NoMásExtorsiones

#LibreTránsitoyLibreComercioEnMéxico

